

Críticas a la meritocracia y al profesionalismo desde la perspectiva de Michael Sandel

Critiques of meritocracy and professionalism from Michael Sandel's perspective

Nilton César Velazco Lévano¹  ORCID, José Arnaldo Collantes Hidalgo² ORCID.

¹Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

²Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Lima, Perú

RESUMEN

Mitchel Sandel es el referente contemporáneo que, desde la filosofía política, cuestiona el planteamiento de la meritocracia y el profesionalismo tan en boga en las políticas públicas y en el sector privado. Sandel, profesor de la Universidad de Harvard, explora críticamente las bases argumentativas de la meritocracia y del profesionalismo inspirados en un modelo de desarrollo económico neoliberal y globalizante que el Perú ha seguido a pie juntillas desde los años 90, sin considerar las diferencias sociales, económicas, políticas y culturas propias de países como los latinoamericanos. Desde este estudio se pretende aportar en la discusión jurídica, académica y política que implica el rol del trabajador, superando la dimensión productiva y económica, para dar pase al sustento social y de contribución al bien común; ello de cara a la conmemoración del Bicentenario republicano y los retos que este implica para la forja de un país más justo, inclusivo y ético.

Palabras clave: Mitchel Sandel, meritocracia, profesionalismo, rol social del trabajador, bien común.

ABSTRACT

Mitchel Sandel is the contemporary referent who, from the perspective of political philosophy, questions the approach of meritocracy and professionalism so much in vogue in public policies and in the private sector. Sandel, a professor at Harvard University, critically explores the argumentative bases of meritocracy and professionalism inspired by a neoliberal and globalizing economic development model that Peru has been following since the 1990s, without considering the social, economic, political and cultural differences inherent to countries such as those in Latin America. This study aims to contribute to the legal, academic and political discussion on the role of the worker, going beyond the productive and economic dimension, to give way to social support and contribution to the common good; this in view of the commemoration of the Republican Bicentennial and the challenges that this implies for the forging of a more just, inclusive and ethical country.

Keywords: Mitchel Sandel, meritocracy, professionalism, social role of the worker, common good.

I. INTRODUCCIÓN

El contexto de pandemia ocasionada por la COVID-19 ha puesto en evidencia en el país –y en el mundo- las enormes brechas sociales, la desigualdad económica y la precarización de derechos fundamentales como el trabajo, salud, educación y el proyecto de vida. En ese escenario, el presente estudio analiza el discurso y la práctica de la meritocracia¹ y el profesionalismo² a partir de tres aspectos: 1. Las trampas de la meritocracia; 2. Profesionalismo y tecnocracia: fin de un mito; y 3. Criterios para el diseño de una política laboral desde la perspectiva del bien común, la justicia y el valor social del trabajador. Todos ellos, a partir de la propuesta provocadora y reveladora de Michael Sandel, que alejado de todo romanticismo y de una visión utópica irrealizable e ilusa, plantea forjar una sociedad que sea capaz de apreciar la diferencia entre valor social y valor económico, basado en condiciones de igualdad y justicia. Al final del estudio se formulan recomendaciones para que las entidades competentes del Estado (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Autoridad Nacional del Servicio Civil - Servir y la Comisión de Trabajo del Congreso de la República) cuenten con criterios orientativos y marcos teóricos que le permitan diseñar políticas públicas que sirvan como herramientas para formar un trabajador competente, comprometido y honesto.

¹ El término “meritocracia” fue acuñado en 1958 por el sociólogo y activista laboralista británico Michael Young, en su libro *El triunfo de la meritocracia, 1870-2033: ensayo sobre educación e igualdad*. Young imaginó, sin dejar de ser crítico, una sociedad ficticia que había sido capaz de superar las barreras de clase social y económica. Young criticaba el hecho de que la meritocracia se constituya en una práctica social obsesionada con el mérito propio e individual que forjara así una aristocracia de hombres y mujeres talentosos y llenos de méritos, por sí y para sí (González Cruz, 2021, p. 5). Sin embargo, décadas más tarde, Young fue testigo de cómo el modelo económico neoliberal se había apropiado del término meritocracia para avalar la competencia y profesionalismo supuestamente sano y necesario entre unos y otros.

² Por profesionalismo entiéndase el modo en que se desarrolla cierta actividad profesional con compromiso, medida y responsabilidad, dentro de los cánones de su formación especializada y bajo las pautas sociales y profesionales previamente establecidas (Raffino, consultado el 12 de mayo de 2021).

METODOLOGÍA

El estudio aplicó un enfoque cualitativo el cual permitió la revisión integral, argumentativa y explicativa de las fuentes documentales consultadas, esto es: teorías, doctrina, legislación y marco conceptual, tanto a nivel nacional como internacional, más un tratándose de Michael Sandel, un autor que cada día cobra mayor influencia y relevancia en la gestión pública y en la administración estatal en general. Desde un tipo de estudio básico y con diseño de teoría fundamentada se exploró las fuentes documentales y se utilizó de modo complementario el método de análisis sistemático, comparado y hermenéutico. Todo ello nos permitió obtener resultados y datos confiables y válidos, las cuales fueron organizados por áreas temáticas, para finalmente, plantear discusiones y conclusiones.

RESULTADOS

1. Las trampas de la meritocracia

Desde la década del 90, el Perú ingresó a una carrera y a una apuesta política y laboral por la meritocracia y el profesionalismo. Ello acompañado de una supuesta democratización y libre acceso de la formación académica y profesional. Las generaciones de jóvenes desde los años 90 ya podían acceder rápidamente a los estudios universitarios que, hasta los años 80 le era esquivo debido a que a pesar de que los exámenes de admisión eran sumamente rigurosos y exigentes, se convocaban pocas vacantes universitarias. Eran muy pocas las vacantes para estudiar y ser admitido en una universidad pública para tan alta demanda de este derecho y aspiración legítima por formarse y ser un profesional titulado. Es así que, desde el Estado se impulsó la creación de universidades privadas que ofrecieran el servicio educativo el cual conllevara a la obtención de títulos profesionales y grados académicos por doquier.

Ya para los años 2000, el discurso y la propuesta de la meritocracia y el profesionalismo habían vencido. Todos podían y debían ser profesionales, cueste (el esfuerzo, el tiempo y el dinero) que cueste. Todos debían competir entre todos. Se había desencadenado el deseo de ser los “mejores”, los más “competitivos”. Todos querían demostrar que tenían más “méritos” personales, profesionales y académicos sobre los demás. La cultura de la competencia había empezado y avanzaba de modo cada vez más creciente, incesante y feroz. Atrás quedarían los “menos capaces”, los menos “esforzados”, los menos “competitivos”, los que no reunían las condiciones y requisitos para “salir adelante”.

Nadie se atrevía a cuestionar o poner siquiera en la discusión política, jurídica y académica la meritocracia. Todos la aceptaron a rajatabla. En nombre de ella todo se podía justificar, aceptar y tolerar. La meritocracia parecía ser la solución a tanto trabajador mediocre, conformista, poco productivo y eficiente y, sin mayores expectativas. Este discurso caló tanto que era unánimemente aceptado, salvo pocas voces discordantes que se atrevían a cuestionarla de raíz. Una de esas pocas voces era la de Michael Sandel.

Sandel es categórico y determinante en señalar que la meritocracia resulta un discurso vacío de contenido pues no refleja ni expresa la estructura social, económica y política que tolera la desigualdad, la deshonestidad y la insolidaridad. La pandemia nos echó en cara que no todos hemos asumido estas trágicas circunstancias en iguales condiciones, oportunidades y posibilidades. No todos han tenido el acceso a un servicio de salud de calidad. No todos han tenido la posibilidad de mantener sus puestos laborales o mejorar sus condiciones de vida.

Más por el contrario, las desigualdades y las brechas sociales se han agudizado a lo largo de estos meses pandémicos.

Sandel hace referencia a que la inequidad más palpable en esta época de pandemia ha sido la división del trabajo. La inequidad más notoria ha sido entre quienes han podido conservar sus puestos de trabajo y trabajar desde casa, sin exposición ni riesgo a ser contagiado, y los que por la naturaleza de sus labores no han tenido más opción que salir a la calle y exponerse al virus y también los hubo –y los hay- quienes se han quedado sin trabajo. De este modo, la pandemia evidenció unas condiciones de “ganadores vs. perdedores” (Sandel, citado por González Cruz, 2021, p. 2). En Perú, incluso se aplicó la norma que autoriza la suspensión perfecta de labores que, en términos prácticos, era dejar sin trabajo, cesar o suspender las labores del trabajador de modo indefinido.

La pandemia evidenció que el mundo, y el Perú no ha sido ajeno a ello, no contaba con personal sanitario suficiente, infraestructura y tecnología médica adecuada y los trabajadores no habían desarrollado competencias digitales que les permitiera seguir trabajando desde casa o haciendo uso de medios informáticos, digitales y tecnológicos. A ello se suma que quienes han tenido que salir a trabajar a la calle o acudir a su centro laboral de modo presencial han sido los más pobres, los que para sobrevivir requieren de contar con un trabajo, aunque esté mal pagado, aunque ponga en riesgo su propia vida. La paradoja era cruel: trabajar para vivir –o para morir-, pero trabajar. Así entonces trabajadores industriales, mineros, mozos, repartidores, transportistas, cocineros, trabajadores del hogar o limpieza han tenido que salir de modo presencial a seguir trabajando. Lo paradójico es que antes esos trabajos no eran bien considerados, ni valorados ni estimables salarial ni económicamente; sin embargo, tuvo que ocurrir la pandemia para que sean considerados como “trabajos esenciales” (Sandel, citado por González Cruz, 2021, p. 3).

En ese contexto, Sandel se atreve a cuestionar la idoneidad de la meritocracia como método para establecer una escala de valor social. Para él la meritocracia “resulta corrosiva para el bien común” pues parte de la idea de que, en igualdad de condiciones, los que triunfan son los mejores (2020, p. 56). Este discurso ha sido asumido por distintas orientaciones políticas y económicas sin reparo alguno: liberales o socialistas la han aceptado, aprobado e implementado. Hoy en día, la meritocracia se ha convertido en un dogma de fe y prima la idea de que “si te esfuerzas conseguirás el éxito”. Todos anhelan ser exitosos, todos se desean éxito entre unos y otros. La cultura del exitismo ha calado profundamente las relaciones y las valoraciones sociales y personales. Te valoran por cuanto éxito tienes y demuestras tenerlo. Los que “triunfan” creen que lo han hecho por sí mismos y que merecen todas las recompensas recibidas, habidas y por haber. Mientras que los que no logran ser “exitosos”, son considerados fracasados y desdeñados social, emocional, laboral y económicamente.

Más, Sandel no se deja atrapar por lo que él considera las “trampas de la meritocracia” que desconoce el aporte del trabajador y, de la persona en general, en la práctica del bien común. Es así que pone el acento en los factores para el éxito que la meritocracia no valora: el talento, la ayuda y el factor suerte. Por ello se pregunta ¿se trata realmente de que quien triunfa tenga los talentos que la sociedad valora y premia o es cuestión de buena suerte? ¿qué tiene que ver las ayudas, las recomendaciones y el contexto en el que vive? Sandel reflexiona sobre el factor suerte y las ayudas que se reciben para lograr el éxito: “si no fuera por mi derecho de nacimiento, por la gracia de Dios o por simple suerte, yo no podría estar aquí” (2020, p. 45).

Desde una crítica severa, Sandel pone en duda el papel del mérito en el desarrollo humano y social y está convencido de que se debe neutralizar la actitud tóxica hacia el éxito de la sociedad actual y repensar la meritocracia, como una forma de resistir a sus embates, mentiras y posturas (Astorga, entrevista a Sandel, 2020). La meritocracia ha resultado una ideología seductora por ello ha sido rápida y fácilmente aceptada por la clase política y empresarial, sin embargo, ha sido una ideología que no solo ha desacreditado la dignidad del trabajador y del trabajo, sino que además ha favorecido la tendencia de las elites a justificar sus privilegios y a mirar por encima del hombro a aquellos que no han conseguido el éxito, según como ellos entienden qué es “el éxito”.

Para Sandel el sistema meritocrático ha fracasado puesto que se ha convertido en un régimen y en una ideología tiránica y ha dejado una sociedad de “vencedores y perdedores”, de derrotados moralmente frente a unos victoriosos económicamente. La meritocracia ha condenado socialmente a unos y ha premiado a otros. El sistema meritocrático ha dejado de lado la dignidad humana y del trabajo en sí y ha dejado de buscar el bien común. Aunque Sandel, por momentos, pareciera ser pesimista y derrotista, no deja de cuestionarse ¿es posible recuperar el caro deseo del bien común? Para él, sí es posible y ello requiere una buena dosis de moral, esperanza y de ethos (carácter). Su apuesta es por una ética de la humildad y la solidaridad, reivindicando la dignidad del trabajador y del trabajo, todo ello desde la búsqueda del bien común, lo que implica renunciar al egoísmo, la autosuficiencia e individualismo galopante hoy en día.

Los hechos demuestran que el régimen meritocrático ha forjado una clase empresarial, laboral, política y social elitista que sienten que merecen su alta posición en la vida y menosprecian el aporte laboral y económico de los que no están a su “altura” y a su profesionalismo y asume por ello que el pobre es “pobre porque quiere” y porque no se esfuerza lo suficiente y, por lo tanto, no son dignos de ayuda y consideración alguna para el Estado, la sociedad y la clase empresarial. En ese sentido, el discurso y la práctica meritocrática ha generado profundizar las brechas sociales y las diferencias de clases, así como las pugnas entre unas y otras y el descontento de la mayoría de la población que no se siente incluida en las oportunidades laborales, económicas y educativas. La meritocracia ha alimentado el mito de que solo los “mejores” y más “brillantes” deben gobernar, dirigir y orientar los destinos del país y del mundo. Surge así la práctica de la arrogancia meritocrática que deja de lado la sabiduría popular, el proyecto de vida –sin condiciones ni presiones externas- y la autodeterminación de las personas y de los pueblos.

Asimismo, la ideología meritocrática niega las dinámicas diferenciadas del ejercicio del poder y no reconoce que no se trata solo de que las reglas de juego resultan dispares para unos y otros, sino que los resultados del juego ya están arreglados por quien dicta e impone dichas reglas, que, en este caso, es el poder económico. Es por ello que la meritocracia justifica las magras remuneraciones, la explotación y el desconocimiento de los derechos laborales, porque dicho trabajador no se “lo merece” y no tiene “mérito” alguno. La ideología meritocrática promueve la competencia despiadada entre unos y otros, deja de lado la compasión y convivencia democrática y privilegia la competencia desmedida, en la que el otro es un rival, un enemigo que tengo que derribar para ocupar su lugar. Una sociedad meritocrática privilegia cuantitativa y cualitativamente lo que ella cree que es la inteligencia, la creatividad, la utilidad y las aptitudes, por sobre cualquier otro criterio. La fórmula del sistema meritocrático se reduce a: coeficiente intelectual + esfuerzo = mérito. Aquellos que

lo posean son dignos exclusivos y excluyentes de oportunidades, ventajas y beneficios. Es que, la sociedad meritocrática está obsesionada por las cifras, los números, los resultados de los exámenes y las calificaciones obtenidas, no importando cómo se obtuvo.

La sociedad meritocrática resulta tiránica porque hace creer en la idea de quién merece qué y tal reconocimiento y quién no lo merece por tal o cual razón. La meritocracia busca uniformizar criterios sobre: el éxito, las condiciones de quién debe llevarse los premios, lo que debe significar un logro, lo que debe ser valorado, priorizado y estimado por encima de todo. La meritocracia ha impuesto su ideología de hacer creer que en una sociedad manda la ley y las instituciones, no manda el pueblo directamente, sino que este delega en sus “representantes” el poder de decidir, mandar, legislar y hacer justicia (Elster, 1994). Sin embargo, lo que no reconoce la meritocracia es que las instituciones, la clase política y empresarial ha sido capturada por una élite que va a procurar que se mantenga el estatus quo a como dé lugar. Si alguien se atreve a rebelarse o a cuestionar ello, pues se aplicará la fuerza de la ley, porque así “debe” ser. No se permite la crítica, el antagonismo, la disidencia. Hacerlo es correrse el riesgo de ser declarado anti-desarrollo, subversivo, resentido social, antisistema y marginal.

La ideología meritocrática sanciona socialmente más el fracaso de las personas que la codicia que puedan mover sus decisiones. Rápidamente la sociedad separa y excluye al “fracasado” y premia y reconoce al “exitoso”. Es que la meritocracia impide valorar a quién es de verdad importante y aporta más a nuestras vidas. Los que llegan a obtener un buen cargo y un buen sueldo no han llegado allí por sus propios méritos, sino que se han beneficiado de un sistema injusto; sin igualdad de oportunidades, y la pandemia ha dejado todo eso al descubierto (Relats, 2020).

La meritocracia esconde también el hecho de que, en muchos casos, no obtiene un puesto de trabajo quien más “mérito” tenga sino quien es recomendado por alguien poderoso e influyente, o si pertenece a tal grupo social, familiar o económico. Es sabido que los “cargos de confianza” son obtenidos por tarjetazos, cuotas de poder o financiamiento previo, color de la piel, contactos, procedencia social, educativa o cultural. Es decir, la “meritocracia” que tanto pregona es para los demás, pero no para sí misma ni para su élite (Caballero, 2006).

Una sociedad meritocrática, propia de una neoliberal, no reduce ni elimina la desigualdad: simplemente redistribuye las probabilidades de estar en el grupo aventajado y elitista. La meritocracia ha demostrado que no reparte de modo equitativo la riqueza y las ganancias. “Una noción exclusivamente meritocrática obvia el hecho de que una nación es más que una arena de competencia” (Cociña, 2013). En definitiva, el régimen meritocrático no forja, ni por asomo, una sociedad más justa y equitativa, sino que pone el énfasis en el desarrollo económico, numérico y cuantitativo, cueste lo que cueste, lo cual resulta insostenible a corto, mediano y largo plazo.

2. Profesionalismo y tecnocracia: fin de un mito

Sandel sostiene que las élites creen haber llegado a ser profesionales por sus propios méritos y desprecian a los perdedores. Para él, esa elite ni son mejores, porque se aprovechan de la falta de oportunidades para todos, ni gestionan mejor. Una muestra de ello es el aumento en Europa y Estado Unidos de la desigualdad y el empobrecimiento de las clases medias. Ello genera resentimiento que a su vez es el caldo de cultivo de los populismos (Donal Trump en Estados Unidos y Bolsonaro en Brasil). Las grandes mayorías de electores votan y eligen a

los populistas y a los considerados outsiders porque les indigna la soberbia meritocrática, el profesionalismo y la tecnocracia excluyente.

Sandel está de acuerdo en que la universidad es una vía de formación y aprendizaje; pero no debería ser la única; y no debe ser, sobre todo, la expedidora del pasaporte hacia ese sentirse superior por un título. Ante ello, plantea que las universidades dejen de ser fábricas de profesionales y emisoras de títulos para carreras individuales, y propone que sean centros de formación para el bien común, la convivencia y la compasión. La universidad debe formar a la persona de modo integral y no solo en pericia técnica, sino en valores; no solo para un desempeño profesional individual, sino para el servicio a la comunidad; porque cuando no lo hace forma engrèidos que retuercen el sistema a su favor o cuando este no les conviene (Relats, 2020).

El profesionalismo y la tecnocracia han estado sobrevalorados. La pandemia ha evidenciado que no existen los imprescindibles en el campo laboral ni que las profesiones unas son mejores sobre otras. Sandel se cuestiona, ¿Quién se ha demostrado más necesario: la cajera del supermercado, el repartidor, el limpiador o el enjambre de economistas que se lucran especulando con las acciones de sus empresas o los políticos que después reciben donaciones de ellas? (Relats, 2020).

El discurso del profesionalismo y de la tecnocracia plantea que ya no hay excusas para quedarse sin título profesional y ser un tecnócrata. El profesionalismo y la tecnocracia se han convertido en la solución para contar con un Estado y un manejo empresarial eficiente, óptimo, confiable y productivo. Nadie podría estar en contra de eso ni de sus evidentes ventajas y beneficios. Sin embargo, Sandel señala que se trata también de un escenario que ha dejado de lado el bienestar integral, y que, por privilegiar el profesionalismo y la tecnocracia, no quiere aceptar sus dos defectos estructurales: la desigualdad económica y la polarización política. Ello se evidencia en descontento social, alta incidencia de la conflictividad en todas sus formas (ambiental, social, laboral, familiar, cultural, política), frustraciones, rabia, indignación, resentimientos, populismos, protestas, movilizaciones sociales exigiendo más equidad, justicia y bienestar. Asimismo, la desconfianza ante la clase política, la democracia y la institucionalidad del Estado se agrava. Nadie cree en nadie y el sentido de ciudadanía se diluye clamorosamente.

Un claro ejemplo de que la tecnocracia y el tecnócrata no asegura una labor necesariamente eficiente, ética y confiable es el caso del ex presidente Pedro Pablo Kuczynski, quien contaba con una amplia y profusa experiencia laboral en el sector público y privado a nivel nacional e internacional, con una sólida formación académica y profesional, era el tecnócrata liberal por excelencia, promotor de la meritocracia y del profesionalismo; sin embargo, todos hemos sido testigos cómo terminó su trayectoria académica, profesional y política, que entre otras razones, se debió a que no supo combinar la política con lo político, haciéndose él mismo un sujeto político altamente precarizado y vulnerable. Actualmente él se encuentra con orden de arresto domiciliario y con un proceso judicial en marcha por delitos de corrupción de funcionarios, lavado de activos y por ser parte del caso Lava Jato. Con la caída de Pedro Pablo Kuczynski, cae también el mito del profesionalismo y la tecnocracia. La caída del profesionalismo y de la tecnocracia Sandel cree que se debe también a que los tecnócratas han despreciado a la población en general, han gestionado mal y por eso las mayorías se sienten excluidas y no se fían de los autodenominados expertos, sabios, técnicos o “gobiernos de lujo”, como se hizo llamar el gobierno de Kuczynski.

El profesionalismo y la tecnocracia es la muestra de lo que Sandel en su libro *Lo que el dinero no puede comprar* (2013), denomina como “excesos del mercado”. El filósofo critica la intromisión de los mercados en diversos ámbitos de la vida pública y privada. El mercado, desde su racionalidad utilitaria y mercantilista, obliga a toda persona a ser “profesional” o un “técnico”, caso contrario, es la propia sociedad y el mercado la que hace creer a uno que, si no lo es, no es nadie, ni nada. Ante esa avalancha del mercado que nos impone las profesiones y el tecnicismo, Sandel plantea un límite al impacto del mercado en la vida de la gente. El mercado debe ser regulado y no se debe permitir su omnipresencia decisoria e invasiva en la vida personal, social o familiar, y mucho menos que transgreda permanentemente nuestra libertad, intimidad y autonomía o que nos imponga la idea de que en el mercado todos elegimos y tomamos decisiones con igual libertad, porque no es así: “Las decisiones que se toman en el mercado no son libres si hay personas que viven en la pobreza extrema o no tienen posibilidad de negociar nada en términos justos (Rawls, 1993). Así, para saber si una decisión del mercado es libre, hemos de preguntarnos qué desigualdades presentes en las condiciones sociales de fondo minan significativamente el consentimiento. ¿En qué punto las desigualdades en la capacidad negociadora coaccionan a los desfavorecidos y minan la justicia de los acuerdos que se toman?” (Sandel, 2013, p. 115).

El profesionalismo y la tecnocracia terminan mercantilizando la educación, los proyectos de vida, las aspiraciones propias y comunitarias, la ciudadanía y los estilos de vida. Es decir, los bienes sociales terminan mercantilizados. Ante ello, Sandel se cuestiona: “¿Qué debemos hacer cuando la promesa de crecimiento económico o de eficiencia económica significa poner precio a bienes que consideramos que no tienen precio?” (2013, p. 84). Sandel advierte que, en aras de proteger y salvaguardar aquello que no tiene precio (libertad, deliberación, proyecto de vida, ideales, decisión, conciencia) estemos dispuestos a no permitir ni fomentar la transgresión mercantil. El mercado no puede seguir siendo el principal referente de moralidad pública, aun cuando lo haga en nombre de “la libertad”, porque se trata de la libertad que ella cree que es y que ella quiere que sea. Así entonces, el mercado cae en la gran contradicción de ser un peligro para la libertad que dice defender y promover: “Nuestra única esperanza de mantener a los mercados en su sitio es reflexionar de forma abierta y pública sobre el significado de los bienes y las prácticas sociales que valoramos” (Sandel, 2013, p. 207).

La línea argumentativa crítica de Sandel sobre el profesionalismo y la tecnocracia ya lo había expuesto antes Michel Walzer en su obra *Las esferas de la justicia* (1982). El filósofo comunitarista advertía que la intromisión de lógicas de distribución pertinentes a un ámbito social no deben ser las varas de medida de otro. A cada quien le corresponderá según sus intereses, necesidades, aspiraciones y aptitudes. Mal haríamos de querer uniformizar a que todos sean profesionales o técnicos, sin que exista en uno mismo la motivación real para ello.

DISCUSIÓN

A partir de los resultados obtenidos, la discusión se plantea en forma de criterios para el diseño de una política laboral desde la perspectiva del bien común, la justicia y el valor social del trabajador. Siendo así, desde el presente estudio, se sostiene que sí es posible formar profesionales y trabajadores competentes, especializados cuyo aporte resulte relevante para sí mismo, la sociedad y el país. Es por ello que en este acápite se formularán criterios para diseñar una política laboral desde la perspectiva del bien común, la justicia y el valor social del trabajador.

Partimos del planteamiento de Rawls que en su obra *Una teoría de la justicia* (1971) sostiene que, dado que no se puede controlar las circunstancias, posibilidades y condiciones de nuestro nacimiento, una sociedad basada en la justicia debe garantizar la justicia a través de la igualdad de oportunidades. En ese sentido, creemos que una política laboral más que basarse en la meritocracia, debe estar inspirada y sustentada en la justicia. Ya que de lo que se trata es de construir una sociedad que asegure la distribución equitativa de ingresos, riqueza, ganancias, deberes, derechos, obligaciones, oportunidades, poder y reconocimientos, dejando atrás a la idea del perfeccionamiento humano que termina siendo deshumanizante y agobiante para las personas (Sandel, 2007)³.

De otro lado, los defensores de la meritocracia se han preguntado si es posible hacer más inclusivo y democrático el uso social del mérito. Desde esta postura se señala que el mérito tiene una lógica inherentemente jerárquica y clasificatoria, lo que dificulta su armonización con los valores democráticos, que son más horizontales e inclusivos. Por ello, muchos autores que defienden principios igualitarios como base de una sociedad justa han mostrado reservas respecto al uso del mérito como criterio central para alcanzar la justicia social (Moreno Del Río, 2023; Avaro, 2014).

Sin embargo, parece haber consenso en que el mérito es un elemento inevitable en el ámbito social, ya sea por su valor intrínseco (se prefiere lo valioso frente a lo carente de valor), por su papel como incentivo individual en las dinámicas sociales modernas (en sociedades donde las aspiraciones personales son fundamentales, el mérito refleja estas aspiraciones) o por sus posibles beneficios colectivos (limitar el desarrollo de los talentosos puede perjudicar al conjunto de la sociedad). Esta aceptación tácita del mérito ha llevado a que los análisis críticos se enfoquen más en señalar sus excesos, corregir sus desviaciones o mitigar su impacto, en lugar de cuestionar quiénes tienen la autoridad para determinar qué es considerado meritorio en cada sociedad. Este aspecto, frecuentemente ausente en las teorías, resulta clave para reflexionar sobre el papel del mérito en una sociedad democrática (Avaro, 2014).

Sin embargo, una sociedad basada en la justicia, no le bastará con ofrecer igualdad de oportunidades entre unos y otros (y de ese modo caer en igualitarismo) sino que estará atenta a combatir las estructuras económicas, políticas, sociales, culturales y jurídicas que generan, fomentan o permiten la desigualdad. Al mismo tiempo, una sociedad justa debe estar dispuesta a que el Estado acompañe en todo momento y en toda circunstancia –sobre todo cuando estas resulten adversas– el desarrollo de las personas, para que este sea siempre pleno, solidario y digno. Puesto que, dicho, en otros términos, la meritocracia no ha contribuido a contar con funcionarios públicos que sean capaces de resolver el problema de la desigualdad, la injusticia o la pobreza. Aquí bien cabe la pregunta de Sandel (2011): ¿Hacemos lo que debemos?

³ Al respecto García (2020) sostiene que Sandel plantea una visión transhumanista del perfeccionamiento de seres humanos, tal como lo hizo en su momento, salvando las distancias, Porter (2017).

Para dar respuesta a esa pregunta, Sandel plantea con claridad que la meritocracia es una ilusión de igualdad de oportunidades pues señala que la meritocracia se presenta como un sistema justo porque, en teoría, otorga recompensas basadas en el esfuerzo y el talento individual. Sin embargo, en la práctica, las desigualdades estructurales, como el acceso desigual a la educación y los recursos, socavan esta premisa. Las condiciones iniciales de vida influyen significativamente en las oportunidades, haciendo que el mérito no sea realmente accesible para todos. Asimismo, cuestiona el hecho que la meritocracia promueva directa o indirectamente el desprecio por los menos favorecidos. La meritocracia tiende a generar una división moral entre los ganadores y los perdedores. Los primeros suelen atribuir su éxito únicamente a su talento y esfuerzo, lo que puede llevarlos a desvalorizar a quienes no han alcanzado los mismos logros. Según Sandel (2020), esto fomenta actitudes de arrogancia en los exitosos y humillación en los menos favorecidos, debilitando el tejido social.

De otro lado, su crítica severa tiene que ver con la reducción del valor humano al desempeño. Sandel critica que la meritocracia mide el valor de las personas exclusivamente en términos de sus logros medibles, como los resultados académicos o laborales. Esto ignora otros aspectos esenciales de la dignidad humana y reduce la vida a una competencia constante. A lo que se suma el impacto negativo en la cohesión social. Al profundizar las divisiones entre clases sociales y alentar un sistema basado en la competencia, la meritocracia puede socavar la solidaridad y la comunidad. Esto refuerza el aislamiento de las élites y la exclusión de los sectores menos privilegiados, generando resentimiento y polarización. Por lo que una alternativa al éxito meritocrático. Sandel propone repensar los valores que definen el éxito, sugiriendo un cambio hacia una sociedad que valore más el bien común y menos los logros individuales basados en estándares meritocráticos. Defiende una visión más inclusiva y solidaria que reconozca la contribución de todos, independientemente de su posición en la jerarquía social (Sandel, 2013).

Siendo así, en la formulación de criterios para el diseño de una política laboral desde la perspectiva del bien común, la justicia y el valor social del trabajador, conviene recordar que para Sandel la idea de justicia posee tres finalidades: maximizar el bienestar, respetar la libertad y promover la virtud: “preguntarse si una sociedad es justa supone preguntarse cómo se reparte aquello que valoramos: rentas y patrimonios, deberes y derechos, poderes y oportunidades, posiciones y honores” (2016, pp. 14-34). En ese sentido, le corresponderá al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a Servir y a la Comisión de Trabajo del Congreso de la República formular políticas laborales considerando los cuestionamientos de Sandel y basadas en la igualdad de oportunidades y de condiciones para que la competencia, que pudiera existir y que pudiera ser válida y aceptable, sea pareja y razonable. Ya que, valorar al otro y lo otro supone reconocer su dignidad por el solo hecho de ser humano. Ello no debe estar condicionado a poseer mérito, distinción o título alguno. De este modo, Sandel plantea un viaje al corazón de la reflexión moral y política, incitando a las personas, al Estado y al sector privado a realizar un análisis crítico de sus propias ideas en materia de justicia (2013).

CONCLUSIONES

El mérito y la meritocracia son temas de creciente relevancia social, laboral y académica, posicionándose como un modelo ampliamente aceptado de regulación social. Desde su aparición en 1958 con la obra de Michael Young, el concepto ha ganado legitimidad y presencia en el debate público y académico y que con recientes obras como *La tiranía del mérito* de Michael Sandel ha logrado posicionarse como un asunto de interés para cuestionar y analizar el papel del mérito en la construcción de una sociedad democrática justa. Este debate abarca tanto perspectivas teórico-normativas, que relacionan el mérito con la justicia social distributiva, como cuestiones prácticas relacionadas con la implementación efectiva de lo que se considera merecedor.

Desde la idea del mérito este no solo se evalúa como un criterio para recompensas, sino también como un elemento clave para imaginar modelos más equitativos y sostenibles en términos sociales y democráticos. El concepto de mérito plantea preguntas clave sobre su definición, medición, y quién tiene la autoridad para establecer sus límites. Además, se cuestiona su validez frente a otros criterios. Esto es justamente lo que hace Sandel, que ha señalado que esta discusión resulta esencial para evaluar si el lenguaje jerárquico y clasificatorio de la meritocracia es compatible con el enfoque horizontal y normativo de la democracia.

La crítica de Michael Sandel a la meritocracia, se sustenta principalmente en cuestionar la ilusión de igualdad de oportunidades, el desprecio por los menos favorecidos, la reducción del valor humano al desempeño, el impacto negativo en la cohesión social, en una alternativa al éxito meritocrático. Vale decir, su crítica se centra en cómo la meritocracia perpetúa desigualdades, fomenta divisiones sociales y establece un sistema de valores que puede ser deshumanizante.

Para Sandel, la justicia tiene tres objetivos principales: maximizar el bienestar, respetar la libertad y promover la virtud. Esto implica cuestionar cómo se distribuyen los recursos y oportunidades en una sociedad, como rentas, derechos, deberes y honores. Por tanto, en el diseño de políticas laborales, estas reflexiones son clave para garantizar igualdad de oportunidades y condiciones que permitan una competencia justa y razonable, reconociendo la dignidad humana sin depender de méritos, títulos o distinciones. Así entonces, el Ministerio de Trabajo, Servir y el Congreso deben considerar estas ideas para formular políticas que promuevan la justicia y valoren a las personas en su humanidad esencial, llevando la reflexión moral al centro del debate político y social.

REFERENCIAS

- Astorga, E. (2020). Entrevista a Mitchel Sandel. Publicado en el Foro Telos. Fundación Telefónica.
- Avaro, D. (2014). Democracias e institucionalización del sorteo: ¿es posible pensar en su complementariedad. *Las Torres de Lucca. Revista Internacional de Filosofía Política*, 5, pp. 25-56.
- Caballero, J. (2006). La Teoría de la Justicia de John Rawls. *Revista Ibero Forum. Voces y contexto*. Otoño, núm. II, año I,
- Cociña, M. (2013). Cinco argumentos contra la meritocracia. *Ciper Chile*.
<https://www.ciperchile.cl/2013/06/07/cinco-argumentos-contra-la-meritocracia/>
- Elster, J., (1994). *Justicia Local*. España, Editorial Gedisa.
- García, J. (2020). Las ideas de Michael Sandel contra la visión transhumanista del perfeccionamiento de seres humanos. *JONNPR*. 2020;5(7):674-82. DOI: 10.19230/jonnpr.3597
- González Cruz, D. (2021). Recopilación de La tiranía del mérito de Michael Sandel.
<http://petroleomag.com/wp-content/uploads/2021/01/2021-SOBRE-LA-TIRANIA-DEL-MERITO-DE-MITCHAEL-SANDEL.pdf>
- Moreno del Río, C. (2023). Meritocracia. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 25, pp. 242-261. DOI: <https://doi.org/10.20318/eunomia.2023.7999>
- Porter, A. (2017). Bioética y transhumanismo. *The Journal of Medicine and Philosophy*; 42 (3), 237–260.
- Raffino, M. Profesionalismo. Argentina. Consultado: 12 de mayo de 2021.
<https://concepto.de/profesionalismo/>
- Rawls, J. (1971). *Una teoría de la justicia*. Cuarta reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica.
- Rawls, J., (1993). “Liberalismo Político”. México, Fondo de Cultura Económica.
- Relats (2020). Reportaje sobre el libro *La tiranía del mérito* de Mitchel Sandel.
<http://www.relats.org/documentos/Lecturas.Sandel.pdf>
- Sandel, M. (2013). *Lo que el dinero no puede comprar: Los límites morales del mercado*. Trad. del inglés de Joaquín Chamorro Mielke. Barcelona: Random House Mondadori. Reseña de Alan Martin (Universidad de Chile).
- Sandel, M. (2011). *Justicia. ¿Hacemos lo que debemos?* Trad. de Juan Pedro Campos Gómez, Barcelona: Debate.
- Sandel, M. (2007). *Contra la perfección. La ética en la era de la ingeniería genética*. Barcelona: Marbot.
- Sandel, M. (2020). *La tiranía del mérito: ¿Qué ha sido del bien común?* Editorial Debate.
- Urteaga, E. (2016). Sandel, M. “Justice”, Paris: editorial Albin Michel. Reseña.
- Walzer, M. (2004). *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Young, M. (1964). *El triunfo de la meritocracia, 1870-2033: ensayo sobre educación e igualdad*. Madrid: editorial Tecnos.